



DECRETO ALCALDICIO N° 1547
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 13 de fecha 13.06.2014, de Secretaría Municipal, mediante el cual solicita regularizar pago de facturas por adquisición de insumos para el Concejo Municipal, los cuales fueron mal imputados a la cuenta 215.21.04.003.01.001 "Dieta a Concejales" y 215.22.01.001.001.001 "Para personas" Gestión interna.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE pago de facturas por adquisición de insumos para el Concejo Municipal, los cuales fueron mal imputados a la cuenta 215.21.04.003.01.001 "Dieta a Concejales" y 215.22.01.001.001.001 "Para personas" Gestión interna:

- a) Rosa Caro lira: Rut -----, Factura N° 006772 de fecha 18.02.2014 por un monto de \$ 33.107 iva incluido.
- b) Rosa Caro lira Rut -----, Factura N° 006898 y Factura N° 006899 de fecha 08.05.2014, por un monto de \$ 119.930 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.12.002.001.001, "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE